

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

13611 *ORDEN ITC/2122/2007, de 5 de julio, por la que se publica la adjudicación de puesto de trabajo convocado por el procedimiento de libre designación, en convocatoria extraordinaria en las oficinas económicas y comerciales en el exterior, para funcionarios del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado –aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo– este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo de la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden ITC/1542/2007, de 28 de mayo (Boletín Oficial del Estado del 1 de junio), para ser provisto por el procedimiento de libre designación.

La fecha de toma de posesión será el 1 de septiembre de 2007. Quedan ratificados en sus actuales destinos los funcionarios que ocupan los puestos incluidos en la segunda parte de la citada convocatoria.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 5 de julio de 2007.–El Ministro de Industria, Turismo y Comercio, P. D. (Orden ITC/3187/2004, de 4 de octubre), el Secretario de Estado de Turismo y Comercio, Pedro Mejía Gómez.

ANEXO

Parte 1

*Convocatoria: Orden/ITC/1542/2007, de 28 de mayo
(BOE de 1 de junio de 2007)*

Puesto adjudicado:

Plaza: 1. Puesto: Consejerías y Agregadurías de Economía y Comercio, Consejería de Economía y Comercio en Nigeria-Lagos, 3805830-Agregado Comercial. Nivel: 26.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Secretaría General de Comercio Exterior, Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 9.260,86.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Ballesteros López, Miguel. N.R.P.: 1172150224 A0616. Grupo: B. Situación: Servicio Activo.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

13612 *REAL DECRETO 993/2007, de 13 de julio, por el que se nombra Directora del Instituto Cervantes a doña Carmen Caffarel Serra.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento del Instituto Cervantes, aprobado por Real Decreto 1526/1999, de 1 de octubre, modificado por el Real Decreto 2018/2004, de 11 de octubre; a iniciativa de la Ministra de Educación y Ciencia y del Ministro de Cultura; a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, de la Ministra de Educación y Ciencia y del Ministro de

Cultura, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de julio de 2007,

Vengo en nombrar Directora del Instituto Cervantes a doña Carmen Caffarel Serra.

Dado en Madrid, el 13 de julio de 2007.

JUAN CARLOS R.

La Vicepresidenta Primera del Gobierno
y Ministra de la Presidencia,

MARÍA TERESA FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ

13613 *ORDEN PRE/2123/2007, de 13 de julio, por la que se dispone el cese de don Luis Arroyo Martínez como Director del Gabinete del Secretario de Estado de Comunicación.*

En virtud de lo previsto en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno; vengo en disponer el cese, con efectividad de 13 de julio de 2007, de don Luis Arroyo Martínez como Director del Gabinete del Secretario de Estado de Comunicación, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 13 de julio de 2007.–La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, María Teresa Fernández de la Vega Sanz.

13614 *ORDEN PRE/2124/2007, de 13 de julio, por la que se nombra Director del Gabinete del Secretario de Estado de Comunicación a don Julián Alberto Estévez Lucas.*

En virtud de lo previsto en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno; vengo en nombrar, previo conocimiento del Consejo de Ministros, Director del Gabinete del Secretario de Estado de Comunicación a don Julián Alberto Estévez Lucas.

Madrid, 13 de julio de 2007.–La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, María Teresa Fernández de la Vega Sanz.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

13615 *REAL DECRETO 994/2007, de 13 de julio, por el que se dispone el cese de doña Ana Isabel Leiva Díez como Secretaria de Estado de Cooperación Territorial.*

A propuesta de la Ministra de Administraciones Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de julio de 2007,

Vengo en disponer el cese de doña Ana Isabel Leiva Díez como Secretaria de Estado de Cooperación Territorial, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 13 de julio de 2007.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Administraciones Públicas,

ELENA SALGADO MÉNDEZ